



CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE CUPOS JARDÍN INFANTIL 2020

Teniendo en cuenta el Acuerdo 049 de 2006 del CSU y la Resolución No. 182 de la Dirección de Bienestar Universitario que rige el procedimiento y los criterios de selección de nuevos usuarios se publica la presente convocatoria. Esta reglamentación se encuentra publicada en la página:

www.bienestarbogota.unal.edu.co

Se informa a los estudiantes de pre y posgrado, personal académico y administrativo de planta de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, Sede Bogotá, que aspiren a ingresar a sus hijos(as) al Jardín Infantil y tengan entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad a 1° de febrero de 2020, deberán diligenciar el formulario adjunto a esta convocatoria y entregarlo en el Jardín Infantil junto con los documentos relacionados a continuación.

CUPOS DISPONIBLES PARA 2020

EDAD NIÑO(A) A PRIMERO DE FEBRERO DE 2020	CUPOS DISPONIBLES
3 meses a 1 1 meses	7
1 año a 1 año 11 meses	12
2 años a 2 años 11 meses	18
3 años a 3 años 11 meses	4
TOTAL CUPOS DISPONIBLES	41

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- Formulario debidamente diligenciado
- Registro Civil legible del niño(a) que demuestre parentesco con el solicitante.
- Fotocopia legible del carné vigente de estudiante, administrativo o Docente, de quien solicita el cupo, que en adelante llamaremos solicitante.
- Fotocopia del recibo de matrícula, en el caso de los estudiantes.
- Si el padre o madre **no** solicitante de cupo, es estudiante o empleado (docente o administrativo) de la Universidad Nacional de Colombia debe presentar fotocopia legible del carné vigente
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es estudiante de otra Universidad o Institución educativa, debe presentar constancia de estudio indicando semestre cursado, horario y valor de la matrícula.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es empleado de otra empresa debe presentar constancia de trabajo indicando cargo, salario, horario y tiempo de servicio.
- Fotocopia desprendible de pago de salario del mes de septiembre de ambos padres si son personal académico o administrativo de la Universidad Nacional
- Fotocopia de contrato de arrendamiento o extracto de crédito hipotecario.
- Fotocopia de los últimos 3 recibos de algún servicio público: (agua, luz o gas) de la residencia donde vive el niño(a).
- Fotocopia del certificado de ingresos y retenciones del año 2018 de uno o ambos padres si son empleados
- Fotocopia de la declaración de renta 2018 de uno o ambos padres si son declarantes.
- Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud con un mes mínimo de vigencia.
- Fotocopia de la cédula de ambos padres

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Universidad
Nacional

Los documentos exigidos deberán entregarse en el *Jardín Infantil* en **sobre de manila sellado entre el 30 de septiembre hasta el 11 de octubre de 8:00 a.m - 12:00m y de 2:00 a 4:00 p.m. únicamente.**

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL JARDIN INFANTIL

- Verificación de los requisitos y de la documentación exigida
- Verificación de la información contenida en el formulario
- Calificación del formulario
- Entrevista
- Visita domiciliaria en los casos que el Comité considere necesario.
- La lista de los padres citados a entrevista se publicará el día 25 de octubre en la puerta principal del Jardín Infantil y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá. Para reclamar la cita a entrevista los padres deben presentar en el Jardín Infantil el recibo de pago por concepto de proceso de selección, que tiene un costo de veintidós mil pesos (\$22.000) que deberán efectuar ingresando al link <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/>, el cual generara un **CUPON DE PAGO** que tiene vigencia de 5 días calendario después de su fecha de expedición. (Al ingresar a la página deben seleccionar Dirección de Bienestar, seleccionar servicios Jardín Infantil y seleccionar proceso de selección entrevistas – Jardín Infantil). Recuerde que también los pagos se pueden realizar por medio **ELECTRÓNICO**. El soporte de la transacción aprobada se debe imprimir.
- Las entrevistas se realizarán los días 25 y 28 de octubre a la hora indicada en la citación.
- El listado definitivo de los niños(as) admitidos para 2020 se publicará el día 22 de noviembre de 2019 en la cartelera del *Jardín Infantil* y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá.

NOTAS

- ✓ Participar en el proceso de selección **NO** implica el derecho a cupo.
- ✓ El Contrato Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no compromete la distribución de los cupos.
- ✓ El Comité Directivo citará a entrevista a los padres que obtengan los mayores puntajes en la calificación del formulario previa verificación de la información consignada. (Se cita a entrevista hasta el doble de los cupos ofertados).
- ✓ En caso de encontrarse inconsistencias en la información suministrada por algún padre/madre de familia, inmediatamente se les suspenderá el proceso.
- ✓ En ningún caso se hará devolución de dinero.
- ✓ Si se incumple con horas, fechas y documentos quedará excluido del proceso.
- ✓ La presente convocatoria no le procede ningún recurso
- ✓ Si usted tiene una situación especial, puede anexar los documentos que usted crea puede soportar las condiciones especiales por las cuales requiere el cupo.

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2019



OSCAR ARTURO OLIVEROS

Director Bienestar Universitario
Sede Bogotá



EDNA MARGARITA CORREDOR

Directora (E)
Jardín Infantil